

FE DE ERRATAS
A LA RESOLUCIÓN N° 108-2022-CO-UNJ
DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2021

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Jaén, 05 de mayo del 2022

El artículo 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 004-2019-JUS, establece que: “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.

Que, de la revisión de la Resolución N° 108-2022-CO-UNJ de fecha 18 de marzo del 2022, se ha podido advertir error material en la parte resolutive con respecto a la consignación de la modalidad del proceso de Concurso Publico para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002-2022-UNJ, se hace la siguiente precisión:

(...)

DICE:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Concurso Publico para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002-2022-UNJ – Modalidad Virtual, de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR las Bases del Concurso Publico para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002-2022-UNJ– Modalidad Virtual, de la Universidad Nacional de Jaén, que consta de veinticinco (30) folios y forma parte de la presente resolución.

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Concurso Publico para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002-2022-UNJ de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR las Bases del Concurso Publico para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002-2022-UNJ, de la Universidad Nacional de Jaén, que consta de veinticinco (30) folios y forma parte de la presente resolución.

(...)




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General



FE DE ERRATAS
A LA RESOLUCIÓN N° 108-2022-CO-UNJ
DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2021

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Jaén, 05 de mayo del 2022